

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 3359** *Resolución de 20 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0802	dólares USA.
1 euro =	162,18	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,429	coronas checas.
1 euro =	7,4542	coronas danesas.
1 euro =	0,85660	libras esterlinas.
1 euro =	388,28	forints húngaros.
1 euro =	4,3248	zlotys polacos.
1 euro =	4,9768	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2185	coronas suecas.
1 euro =	0,9526	francos suizos.
1 euro =	148,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,3275	coronas noruegas.
1 euro =	33,3825	liras turcas.
1 euro =	1,6457	dólares australianos.
1 euro =	5,3521	reales brasileños.
1 euro =	1,4562	dólares canadienses.
1 euro =	7,7718	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4487	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16916,42	rupias indonesias.
1 euro =	3,9502	shekel israelí.
1 euro =	89,6045	rupias indias.
1 euro =	1440,76	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3792	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1823	ringgits malasios.
1 euro =	1,7493	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,556	pesos filipinos.
1 euro =	1,4525	dólares de Singapur.

1 euro =	38,941	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4673	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.